

[Ver como web](#)

Nota oficial de prensa

**ACNB**

ASOCIACIÓN DE CLUBES NÁUTICOS DE BALEARES

 06 de mayo de 2020

Clubes y puertos deportivos piden al Gobierno que autorice navegar en Baleares y Canarias desde el 11 de mayo

Las instalaciones náuticas de ambos archipiélagos permanecen cerradas desde mediados de marzo y se verán discriminadas si no se anulan las órdenes ministeriales que prohíben la entrada de embarcaciones de recreo

La Asociación de Clubes Náuticos de Baleares (ACNB) ha solicitado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que abra los puertos de Baleares y Canarias, **los únicos que de momento permanecen cerrados**, para que la navegación de recreo pueda retomar su actividad a partir del 11 de mayo en ambos archipiélagos.

El escrito dirigido al Gobierno, que también ha sido firmado por la Asociación Canaria de Clubes Náuticos, la Asociación de Puertos Deportivos de Canarias, la Asociación de Instalaciones Náuticas Deportivas de Baleares y Puertos Deportivos Asociados de Baleares, y que cuenta con el respaldo de la Confederación Española de Clubes Náuticos y la Federación Española de Puertos Deportivos y Turísticos, señala que, en el caso de no atenderse la solicitud, Baleares y Canarias se hallarían **“en una situación totalmente discriminatoria respecto al resto del territorio nacional, donde se podrá navegar a partir de la Fase 1 del plan de desescalada”**.

Los puertos deportivos y clubes de ambos territorios insulares recuerdan que sus instalaciones se encuentran cerradas como consecuencia de dos órdenes ministeriales emitidas los días 17 y 19 de marzo, en las cuales se establece la prohibición de entrada de buques y embarcaciones de recreo “utilizados con finalidad deportiva o en arrendamiento náutico (chárter), independientemente de su procedencia”.

Por otro lado, los firmantes de la carta piden que el permiso para acceder por tierra a los puertos no se circunscriba únicamente a los residentes en el mismo municipio, atendiendo a la realidad de que la mayoría de usuarios tienen sus puertos de base fuera de la localidad donde viven.

“SITUACION SURREALISTA”

Rafael Palmer, gerente y asesor legal de la ACNB, ha declarado que tanto los clubes como los puertos deportivos **“han redactado un protocolo de protección para recuperar la actividad en el sector**

náutico y ofrecen medidas de seguridad para empezar a navegar a partir del 11 de mayo”.

Estas entidades mantendrán informados puntualmente a sus socios sobre la evolución de la desescalada y las negociaciones con el Gobierno, e **instan a las autoridades regionales a que les ayuden a evitar que se produzca un agravio comparativo** con los puertos peninsulares.

“No sería de recibo –añade– que Baleares y Canarias quedaran fuera de este tramo de la desescalada, cuando **presentan una situación sanitaria mejor que muchas otras regiones y la navegación es una práctica que se realiza al aire libre**, en el mar, con pocas personas a bordo y que, por tanto, no debe suponer un riesgo”. La ACNB reclama “sentido común” y la “intersección” del gobierno autonómico balear en defensa de los intereses de sus ciudadanos: **“Ya carece de toda lógica que el conjunto de las Islas Baleares no haya entrado en la Fase I, pero que se prohíba la navegación en los dos archipiélagos mientras se autoriza en zonas donde la crisis sanitaria ha sido mucho más intensa es algo que roza el surrealismo”**.

El documento dirigido al Ministerio de Transportes ha sido remitido con copia a las siguientes instituciones públicas: Delegación de Gobierno en Baleares, Delegación del Gobierno en Canarias, Ports de les Illes Baleares, Puertos Canarios, Puertos del Estado y Dirección General de la Marina Mercante. Los puertos deportivos y clubes náuticos confían en contar con el apoyo de sus administraciones regionales.



Darse de baja